

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De *El Ancora*.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Es un hecho verdaderamente notable, que despues de desarrollarse en grande escala de algunos años á esta parte el prurito de innovaciones y mejoras, solo en un ramo la reforma se haya mostrado parca, muy parca. La administracion de justicia es el privilegiado objeto que parece han temido profanar, reformándolo, cuantos ministros se han sucedido en la secretaría de gracia y justicia; y es tal vez que han retrocedido todos ellos ante las dificultades de tamaña empresa que los conocimientos de su carrera les presentaban con todos los obstáculos é inconvenientes que la acompañan; y es tal vez que perteneciendo la legislacion á una esfera mas elevada no debia estender su influencia hasta los intereses bursátiles, privilegiados intereses de nuestro siglo, privilegiados intereses que monopolizan actualmente los pensamientos y las aspiraciones de los hombres.

Con el carácter de provisional se publicó en 1836 el reglamento para la administracion de justicia, y dióse entonces igual organizacion á los tribunales uniformándose el procedimiento. Sin dejar de reconocer las notabilísimas ventajas que semejante disposicion realizó en nuestro pais, es innegable sin embargo que no alcanza á llenar

las necesidades que nuestra civilizacion reclama.

Posteriormente se ha dado á luz el Código penal, en favor del que solo puede alegarse su caducidad prematura. No es nuestro ánimo ocuparnos hoy estensa ni someramente de ese cuerpo de leyes que arrastra su existencia precaria, merced á una série de modificaciones ora atenuantes, ora restrictivas: solo recordaremos el interrogatorio dirigido á los tribunales y á los colegios de abogados, interrogatorio del cual se desprende y debiéramos ser muy miopes para no verlo, que la proyectada reforma no se estiende exclusivamente á una parte del código, sino que alcanza á todas ellas y al método en general con que fueron desarrollados sus principios.

Afortunadamente sin embargo la magistratura española ha comprendido su alta mision, y en las difíciles épocas que hemos atravesado, ha sabido mantenerse á su altura desempeñando sus atribuciones con la nobleza y dignidad que la caracterizan y honran sobremauera. Espinosa tarea la suya en circunstancias tan trabajosas; tarea delicada siempre, y mil veces mas delicada en un siglo en que la corrupcion lo ha invadido todo. Sí; el personal de nuestros tribunales y juzgados ha merecido bien del pais, porque ha arrostrado con noble abnegacion las circunstancias en una época en que el oro, y exclusivamente el oro, da importancia á los hombres en la sociedad, porque no se ha separado nunca del recto sendero de la justicia en un siglo en que el sórdido interes degrada las inteligencias y cor-

rompe las voluntades. En alta voz lo decimos; con justo orgullo lo recordamos.

Pues qué; ¿fuera tal vez posible olvidar los azarosos dias, en que exhausto el tesoro bastaba á duras penas para sostentar á los que empuñaban las armas? Cuando enconadas las pasiones por los ódios de partido, y agitada nuestra sociedad por un ardor febril que desmembraba las familias y sembraba la desolacion en los pueblos, ¿qué cuadro ver á la magistratura y judicatura españolas manteniéndose estrañas al encono y depravacion que tanto por desgracia se habian generalizado! ¿qué cuadro verlas sosteniendo con impasibilidad y firmeza el fiel de la balanza que en sus manos coloca la investidura!

Pero no es esto todo: cuando de dos años á esta parte los jueces de primera instancia y los promotores fiscales están privados de los derechos que percibian, y reducidos á unos sueldos mezquinos, ¿no los hemos visto y vemos continuar con el mismo celo é igual actividad que en tiempos mas lucrativos para ellos en el árduo desempeño de sus atribuciones, superando, si cabe, las esperanzas del gobierno?

No se nos oculta que nuestras palabras se crearán inspiradas por la lisouja; pero ello es que un sin número de hechos, conocemos á fondo revestidos de todas sus circunstancias, nos convencen mas y mas de que nuestro lenguaje es el lenguaje de la verdad. Y cuanto diariamente se consiguan en las columnas de los periódicos elogios á que se han hecho acreedores determinados fun-

FOLLETIN.

LA FRANCIA Y LA RUSIA

EN CONSTANTINOPLA.

LA CUESTION DE LOS SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

Habiendo sido causa de algunos escándalos el susodicho Gregorio, obispo de los armenios y su intérprete Caudaverdy por haberse espresado contra el honor de los religiosos francos con palabras indecentes, haréis de modo que el dicho Caudaverdy no se interponga mas en esta cuestion, y mandaréis al obispo que de ningun modo falté á su deber ni use de cosas indecentes; pero en el caso de reincidencia y que venga directamente á mi imperial conocimiento, el obispo será separado de su obispado y el dicho Caudaverdy desterrado. Por tanto tendréis cuidado y diligencia para que se haga nada en contra de este mi soberano é imperial mandato, el cual despues de leído lo pondréis en manos de los religiosos francos, y daréis fe á esta mi sagrada é imperial firma. Escrito á Daoust Baschá en Constantinopla en la luna de maariel ahir, el año mil y treinta del profeta (Años de J. C. 6 de mayo de 1621.)

Lo mas notable y chocante del firman que acabamos

de leer es la frecuente repeticion de la idea capital de que los religiosos francos poseen desde tiempo inmemorial los Santos Lugares, y que las pretensiones contrarias son una especie de rebelion contra lo existente, apoyada por la corrupcion ó la astucia. Cuando el gobierno otomano ha querido juzgar esta cuestion con un poco de equidad, ha visto siempre abogando en favor de los latinos una multitud de siglos. Siempre han estado de su parte el tiempo, la sinceridad y la evidencia.

Deshayes partió á Jerusalem armado de un firman tan completo y terminante, y le habian proporcionado ademas cartas particulares para el bajá y el mufti de la Ciudad Santa para asegurar la pronta ejecucion de las órdenes del Gran Señor. El gran mufti de Constantinopla autorizó el viaje del enviado del rey, y dos herbeyleis ó gobernadores generales y los sandjacheis ó comandantes de las provincias debian darle una escolta de cincuenta caballos en todo el camino de su territorio y cuidar de su seguridad. Deshayes encontró en Jerusalem las dificultades suscitadas por el dinero de los armenios, y tuvo que vencer los obstáculos que le causaron treinta mil libras repartidas á las autoridades. Las primeras disposiciones de los empleados de la ciudad fueron poco favorables á las órdenes que traia de Constantinopla; dividiéronse despues los pareceres; el fanatismo musulman intervino en la cuestion, y el bey creyó prudente dar una imponente escolta al mensajero Real. Pero la energía de Deshayes triunfó en el divan de Constantinopla, pues lo habia amenazado con regresar á Constanti-

nopla para quejarse de la negativa que oponian á la voluntad soberana del Sultan. Se debilitó la resistencia y se llevó á cabo lo que se mandaba en el firman. Los armenios fueron arrojados de los Santos Lugares que habian usurpado, y los religiosos francos volvieron á poseerlos. Las autoridades de Jerusalem permitieron que se reparasen la iglesia del Santo Sepulcro y otras iglesias que amenazaban ruina, y consintieron tambien en el establecimiento de un cónsul frances encargado de proteger á los católicos. Despues de una permanencia de veinte y dos dias en Jerusalem, Deshayes partió acompañado de las personas de su séquito y de muchos religiosos que llegaron con él hasta Ramla. Deshayes habia hecho respetar á la Francia á la faz de los sepulcros de Godofredo y Balduino, y la relacion añade estas lacónicas palabras. «Dió á conocer que el rey ejercia sus poderes en aquellos sitios, aunque tan remotos.»

VI.

«En cualquier pais que no sea la Turquía, las decisiones soberanas terminan las cuestiones cuando se han pronunciado, y son obedecidas religiosamente; pero en el imperio otomano se compra la justicia como las mercancías en el bazar, y la venalidad favorece las pretensiones mas infundadas. Las autoridades de Jerusalem y de Damasco y el mismo divan de Constantinopla no desanimaban nunca á los vencidos; las discusiones que se alzaban en torno de los Santos Lugares eran una producti-

cionarios del Estado, ¿no es muy oportuno, y mas que oportuno justo, que una vez se haga justicia á los que la administran cada día?

Mas hé aquí como al ocuparnos de las reformas necesarias en el ramo de gracia y justicia hemos venido á parar en que la ilustracion y alta probidad de los tribunales ha llenado el vacío y ha esquivado los vicios á que debia dar lugar la falta de dichas reformas.

Para promulgar leyes que obren sobre la propiedad, los intereses, honra y vida de los súbditos de una nacion, no basta metodizarlas y ordenarlas en un código cuidadosamente combinado; sino que es preciso ademas conocer mucho el pais, el estado de su civilizacion, sus costumbres, legislacion antigua, y hasta sus tradiciones. De ello ha dado una irreusable prueba el gobierno de S. M. al consultar tan esmeradamente el proyecto del código civil; medio el mas acertado y conducente á la estabilidad y sensatez de las leyes. Siga el gobierno por ese sendero, y le auguramos que ha de merecer bien del pais.

Medidas hay sin embargo cuya urgencia es absolutamente incontestable. Así es que el rápido aumento que en nuestra patria van adquiriendo los crímenes, recarga el trabajo ya excesivo de los jueces que, especialmente en las grandes poblaciones, parece imposible tengan el tiempo suficiente para instruir y examinar por sí tan crecido como complicado número de procesos. Para obviar estos inconvenientes creemos fuera oportuno cometer á los promotores fiscales la instruccion de la parte criminal hasta dejar puesta la acusacion, con escribanos distintos de los que actúan en el juzgado, dotando á estos y dando algun aumento al sueldo de aquellos.

Con medios semejantes y sin elevar el presupuesto creemos tambien que podrian ensayarse los tribunales correccionales, cuya urgencia es conocida y reclamada por todos los que en esto entienden. Mejor que nosotros podrá decirlo el feliz resultado obtenido en la creacion de los tribunales de imprenta.

Concluyamos pues llamando la atencion del gobierno de S. M. hácia las leyes relativas á administracion de justicia, leyes que adoleciendo,

va explotacion, y la codicia musulmana acuñaba moneda con la mala fe y las mentiras de los griegos y armenios. Añadamos á esto la circunstancia de ser griegos la mayor parte de los dragomanes de la Puerta, y que los negocios mas sencillos se hacian intrincados cuando su desleal sutileza queria oscurecer ó desfigurar la verdad.

Derrotados los griegos en la cuestion de anterioridad de derecho en la posesion de los Santos Lugares, y no creyéndose muy seguros con el pretendido firman de Omar en su favor, firman espedido fuera de tiempo y sin valor alguno, intentaron interesar directamente en la causa á los musulmanes y declararlos únicos propietarios en los Lugares Santos; pero les causó gran perjuicio el firman de Osman II. Estas declaraciones, que han sido los lugares comunes de los enemigos de los católicos en Constantinopla, no pueden sostenerse al lado de los tratados y de tantas decisiones y actos públicos emanados de la autoridad musulmana, y que declaran que los Santos Lugares pertenecen á los latinos en legitima y antigua propiedad.

Nadie ignora cuán viva es la desconfianza de los musulmanes para con los francos, y cuantas veces los griegos intentaron incitarlos contra los religiosos latinos, ó aprovecharse de algunos raptos de violencia otomana para apoderarse de lo que codiciaban. Sirviéronles por esta razon de apoyo las brutalidades que ejerció en Constantinopla en 1634 contra los europeos Mourad IV, uno de los personajes mas odiosos de la historia, que ultrajó tantas veces el derecho de gentes. Mourad IV mandó

como adolecen, de ciertos vicios, podrian ser desventajas á los administrados, si la justicia no tuviese un digno intérprete en la probidad y sensatez de la magistratura y de la judicatura españolas. M.

Noticias extranjeras.

Paris 18 de setiembre.

Escriben de Constantinopla el 25 de agosto á la *Gaceta de postas de Francfort*: Parece que el Schah de Prusia proyecta sustraerse á la influencia de la Rusia, á quien teme, y que para esto cuenta con el apoyo de la Gran Bretaña, interesada en impedir que la Persia venga á ser para los rusos el camino de la India. Para consolidar la alianza entre ambas naciones el Schah Nasreddin ha dado orden al general en jefe de sus tropas y ministro de la Guerra, el emir Nizam-Azizkhan, de acercarse á las fronteras de la Turquía asiática y de permanecer allí para poder socorrer á la Turquía en caso de necesidad. El ministro persa Mirza-Ahmed llegó á Constantinopla, y el 22 se presentó á la Puerta Otomana para anunciarle la próxima llegada del ejército persa y darle la seguridad de apoyo por parte de la Persia en caso de estallar la guerra con la Rusia.

— El *Diario de Constantinopla* de 29 de agosto publica el siguiente extracto que da alguna consistencia á la anterior noticia: Se han recibido cartas de Van que confirman cuanto se ha dicho respecto al buen acuerdo que felizmente se nota en las circunstancias actuales entre la Turquía y la Persia.

El ministro de la Guerra de Persia, Serkerdhar-Kulu, se acerca con las tropas del Schah hácia la frontera otomana, con el objeto de apoyar la causa de S. M. I. el Sultan, en caso de guerra con la Rusia. Esta demostracion de amistad de la corte de Persia ha sido perfectamente comprendida por las autoridades persas y turcas de la frontera. Por esta razon, aun cuando se tuvo noticia de la aparicion de una brigada en

empalar á los dos intérpretes de la embajada francesa para castigarlos por cumplir con su deber, y obligó á M. de Marcheville, nuestro embajador, á que saliese de Constantinopla porque le habia pedido satisfaccion por estos excesos. M. de Marcheville habia sido el primero de nuestros embajadores que hiciera celebrar rogativas en las iglesias por el rey su soberano, y queriendo hacer otro tanto el embajador de Austria, protestó el enviado frances diciendo que su monarca era el único protector de las iglesias de Oriente. El embajador de Inglaterra sir Peter Wych no pudo impedir que le arrebataran su espada de caballero, y un rico comerciante de Venecia espío en el patíbulo el delito de haber apuntado un anteojo de larga vista desde el terrado de su casa hácia el serrallo del Gran Señor. Insultos de toda especie, confiscaciones y prisiones habian llenado de terror á Pera y á Galata. La Inglaterra no podia hacerse respetar, y la república de Venecia no tenia fuerza suficiente en esta época para luchar con el poder otomano.

Entonces fué cuando los griegos, apoyados por algunos musulmanes cuya condescendencia compraron, se apoderaron de una de las tres llaves de la puerta de Belen y tomaron posesion de la cuna del Mesías. Se hicieron dueños tambien de la iglesia de Betlen y de la piedra de la uncion de la iglesia del Santo Sepulcro. Presidia en las determinaciones del divan de Estambul la iniquidad venal, y el oro del patriarca griego escitaba contra los francos conmociones populares. Un firman de Mourad IV dió á los griegos los santuarios que acaba-

las cercanías de Kotur, que era la vanguardia de las tropas de Persia, el general de division Selim-bajá, general en jefe de las tropas imperiales en Van, no creyó conveniente reforzar el cordón militar de la frontera, guardada continuamente por tres batallones regulares del ejército de Anatolia.

El gobernador general de Van, Mehmed-bajá, que se distinguió en las campañas de Kurdistan en calidad de Kehaya-bey del famoso Sersaskier de Anatolia Osman-bajá, difunto, recibia pruebas de adhesion de los belicosos Kurdos que creen llegado el momento de reparar los perjuicios que la Rusia no ha cesado de causar á su patria. Mehmed-bajá es hombre de un patriotismo y de una sagacidad ya experimentados. Este escelente funcionario se ha hecho amar de todos los pueblos de la provincia que administra, interpretando de la mejor manera las magnánimas intenciones de S. M. I. el Sultan.

Italia.—Turin (Piamonte) 14 de Setiembre. Continúan las maniobras en la llanura de Marengo. Las tropas reunidas en los alrededores de Alejandría han ejecutado su marcha de concentracion sobre Tortona, la primera division tomando el camino al sud de Tortona, la segunda la carretera Real y la tercera el camino del norte.

Austria.—Una carta de Viena del 15 por la noche anuncia que S. M. el Emperador de Austria habia salido á mediodía para Ollmütz. Acababa de saberse que el duque reinante de Módena se proponia asistir á las grandes maniobras del campo.

Prusia.—Una carta de Berlin del 16 anuncia que S. M. el rey de Prusia acababa de pasar una gran revista en Lichtemberg, pequeño pueblo situado cerca de la capital. El número de tropas se elevaba á 40,000 hombres.

Inglaterra.—Las noticias rentísticas de Londres son mejores que las de estos últimos dias; han llegado considerables cargamentos de oro de la Australia y de la California, por lo cual el dinero es mas abundante. Créese que el banco no tendrá que elevar su descuento á 5 por 100.

En Newcastle hubo el 14 de setiembre 50 defunciones: total desde el 31 de agosto, 214: en

ban de usurpar, pero mejor informado el sultan dos años despues, en 1636, y convencido de que habia sido una impostura la accion de los griegos, revocó el firman por medio de un decreto cuyo original existe en los archivos de la Tierra Santa, y se conserva tambien allí el acta de la ejecucion que dió el tribunal de Jerusalem.

Mourad IV invocaba en este firman reparador los decretos de Osman I en los años de 1563 y 1564; y los documentos judiciales de los años de 1631 y 1632, que hacian mencion de las decisiones de los sultanes de Egipto en pro de los religiosos francos. El firman de Mourad cita los santuarios de que se habian apoderado los griegos por medio de escrituras falsas y que debian volver al dominio de los francos; la gruta de Betlen con sus llaves, los dos pequeños jardines que la rodean, la piedra de la unción, la mitad del Calvario, los siete arcos de Santa María y las dos cúpulas de plomo, la grande y la pequeña, tanto tiempo hacia poseidos por los francos. El decreto imperial añade que los griegos, armenios y demas cristianos han tenido igual derecho á estos diversos santuarios que al convento de San Salvador en Jerusalem y á las iglesias y monasterios de Nazaret, que han pertenecido siempre y sin contienda á los latinos. Los franciscanos victoriosos esparcieron por Oriente y por toda la cristiandad una hoja en folio mayor adornada de imágenes de santos que contenia la *Relacion de la recuperacion de los Santos Lugares* con cartas fechadas en Jerusalem en 11 de agosto de 1636 y en Galata en 9 de abril del mismo año.

Galeshead han muerto 83 personas. El cólera se manifiesta precedido de fuertes diarreas.

= Dice un periódico de Londres que en marzo de 1852 el número de irlandeses que habían abandonado su patria para no volver á ella, era de 1.313,226 personas. Este espantoso total es triple y cuádruple del aumento medio de la población por los nacimientos, de lo que resulta como consecuencia necesaria, que si la emigración continúa con la intensidad que hasta ahora, dentro de dos generaciones la Irlanda quedará materialmente despoblada.

Montpeller 22 de setiembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 21 de setiembre.

El periódico el *Echo agricole* ha recibido un aviso por haber empeñado una polémica alarmante, relativamente á cereales, capaz de producir un alza facticia en los granos.

= El emperador ha pronunciado un discurso en el campo de Satory, felicitando el ejército por el espíritu de disciplina que reina en todas sus clases.

= El *Diario de los Debates* publica un resumen del nuevo memorandum de la Rusia. En este manifiesto, M. de Nesselrode declara que el gobierno ruso no aceptará modificación alguna en la nota de Viena.

= Un parte telegráfico particular de Viena, fechado el 20 del actual, dá las siguientes noticias:

En la conferencia de Viena, el Austria, potencia mediadora, no se ha adberido á las proposiciones de las potencias occidentales que tienen por objeto dar garantías á la Puerta contra toda intervencion futura de la Rusia entre el gobierno del Sultan y sus súbditos.

Con este motivo, el gobierno de Austria ha dirigido enérgicas instrucciones á M. de Bruck, embajador de Viena en Constantinopla. Las circunstancias actuales no permiten ya una acción colectiva entre las potencias europeas. Cada potencia queda libre de dar á la Puerta las seguridades particulares que le parezca. Es menester ante todo insistir cerca del Divan para inducir á que acepte la nota primitiva. Si la Puerta acepta, el Emperador de Rusia podrá desde Ollmütz ordenar la evacuación de las provincias danubianas. La conferencia considera que la situación de Constantinopla es muy seria.

Noticias nacionales.

BARCELONA 24 DE SETIEMBRE.

Segun tenemos entendido la autoridad municipal se ocupa en la creación de nuevas fuentes en esta ciudad. Bueno seria que esta mejora se hiciera estensiva al barrio de la Barceloneta (1).

= Ayer tarde apareció en las inmediaciones de la plaza de Santa Ana un perro al parecer hidrófobo; todo el mundo le huía, y en su veloz carrera mordía á cuantos perros hallaba al paso. Despues de haber atravesado algunas calles entró en la del Hospital, donde á las voces que daban las gentes acudió un guardia municipal. Este, despreciando todo peligro, desvainando el sable, logró dar muerte al temible can, luego lo fueron tambien otros seis perros que el hidrófobo habia mordido. En vista de estos accidentes bueno es que no se olviden las bolas de estriguina

(1) En el puerto de esta capital fuera tambien muy útil colocar un caño ó fuente cerca de la capitanía del puerto, cuya plaza es céntrica y desahogada.

para la estirpacion de tanto can como merodea incesantemente por nuestras calles (1).

= Leemos en el *Presente* de ayer: «Testigos presenciales nos han referido que ayer en Gracia una señora que habia bebido, en la ordinaria comida vino del de á diez y seis cuartos, fué atacada de dolores de vientre, cosa que se habia ya observado otra vez; y que á un sugeto amigo de la familia, le ocurrió pedir la botella de dicho vino, llenó de él un vaso, y arrimándole despues un fósforo encendido ardió lo que tenia color de vino; como arde el aguardiente, ó el espíritu de vino. Traslado á quien de derecho corresponda.»

Aun sin tener en cuenta el pesado lance que refiere nuestro apreciable cólega, son tan frecuentes y generales las quejas que en todas partes se oyen acerca las adulteraciones que se hacen en el vino, que no atinamos como no han escitado el buen celo de la autoridad para castigarlas con mano fuerte. Océpanse cada dia un número de botellas; hágase analizar el líquido, y se verá que el público es víctima de criminales sofisticaciones, despues que se le hace pagar el vino, lo propio que el pan y el aceite, á precios exorbitantes, por no existir competencia para procurar la mayor baratura posible en estos artículos de primera necesidad (2).

MADRID 21 DE SETIEMBRE.

El ministro de S. M. en Paris ha comunicado á la secretaría de Estado que los Emmos. señores cardenales arzobispos de Lyon y de Burdeos le han dirigido, el primero la suma de 10,000 francos, producto de la limosna que ha recogido de sus feligreses para socorrer á los desgraciados habitantes de Galicia; y el segundo la de 5,000, con la esperanza de mayor cantidad cuando se termine la cuestión que aun tiene pendiente.

= Anteayer 18 de setiembre ha sido botado al agua en el Ferrol el navío Francisco de Asis. Las tres sociedades de la población han festejado este acontecimiento con magníficos bailes. El navío Francisco de Asis no merece el desventajoso concepto que acerca de él ha demostrado el periódico progresista el *Tribuno*. Sus maderas son superiores. La tablazon de sus fondos es de álamo blanco, incorruptible al agua. Ha merecido los elogios de cuantos oficiales estrangeros lo han visitado; y ha sido fabricado con arreglo á los mayores adelantos de la ciencia y del arte de construcción.

Palma 29 de setiembre.

Segun tenemos entendido, el benemérito don Juan Reines, sugeto bien conocido, no solo por su pericia en la medicina y en las demas ciencias auxiliares á esta, sino por su civismo y demas prendas que le adornan, está ocupado en formar la historia de la fidelísima ciudad de Alcutia su patria. Mas de una vez ha espresado por conducto de la prensa periódica el amor entrañable que profesa á su pais, procurando por cuantos medios han estado á su alcance el restaurar aquella ciudad de recuerdos, digna en verdad de mejor suerte. Ninguna coyuntura mas favorable que la presente se presentará á buen seguro para sacar á Alcutia del estado de postra-

(1) Conviene no olvidar las medidas tomadas en esta isla sobre tan terrible enfermedad.

(2) Llamamos la atencion de nuestras autoridades hácia lo mismo.

cion á que la han reducido las mortíferas exhalaciones que despiden las aguas empantanadas que la rodean. El amor á la patria es una prerrogativa de las almas grandes. Teniendo nosotros la dicha de que las personas colocadas al frente de los destinos superiores de esta provincia, se hallan dotadas de tan escelentes cualidades, debemos esperar que su afecto al pais les estimulará, especialmente al Sr. de Puigdorfila, encargado del Gobierno civil, á dar todo el impulso posible al expediente formado para el desagüe de la Albufera, y que promoverá con la actividad que le es tan característica, la disecación de las demas lagunas, único origen de las enfermedades que tienen despoblada la ciudad de Alcutia. De otro modo en nada contribuirían al aumento de aquel vecindario la declaración de nacional que se ha dado á su carretera, ni las grandes sumas que se han invertido en su construcción. Tiempo es ya de que se tienda una mirada compasiva á aquellos desgraciados moradores que por falta de salud y por la escasez de brazos no pueden por sí cultivar aquel fértil territorio que no produce una quinta parte del provecho que podria sacarse de él. Esperamos que no serán estériles nuestras indicaciones, fundadas sobre los clamores justos de los vecinos, cuyos padres en dias de prueba dieron repetidos testimonios de su valor y fidelidad.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel mayor del regimiento infantería de Isabel II D. Pedro Lessenne. Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL CLERO DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

Los Sres. eclesiásticos que están inscritos á la Biografía eclesiástica completa, podrán recoger el tomo 5º de la misma que acaba de recibirse en esta Administracion, presentando á la brevedad posible el título de reconocimiento como suscriptor á dicha obra. Palma 27 de setiembre de 1855.—Juan Sureda y Villalonga.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES



MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que desde 1º de octubre próximo hasta 31 de enero inmediato, los indicados paquetes de vapor *Mallorquin* y *Barcelones*, verificarán dos viajes redondos semanales desde este puerto al de Barcelona, saliendo de ambos puntos todos los miércoles y sábados á la hora acostumbrada. Palma de Mallorca 25 de setiembre de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

Se avisa al público, que el domingo 2 de octubre próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el *Barcelones*, al mando del capitán D. Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 28 de setiembre de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

Revista de periódicos.

ENFERMEDAD DE LA VID.

Tres años ha que esta funesta plaga empezó á infectar los viñedos de esta isla, viniendo á aumentar la larga serie de males, que de algun tiempo á esta parte experimentan algunos de los mas importantes productos agrícolas, con gravísimo detrimento de la riqueza pública. Apareció el *oidium* por primera vez, en 1851, en el término de Bañalbufar; y si bien es verdad que ocasionó considerables pérdidas á los dueños de aquellos

feraces banales, limitada la enfermedad exclusivamente en dicho punto, pasó casi desapercibida para la generalidad de nuestros cosecheros. Mas, al año siguiente, después de haber aumentado sus rigores en aquella privilegiada comarca, salió de sus estrechos límites, derramándose, y haciendo sentir su siniestra influencia en dilatados distritos, hasta el punto de infundir serios temores, que por desgracia se han realizado, en el ánimo de los cultivadores respecto al triste porvenir que les estaba reservado.

La Sociedad Económica Mallorquina y La Junta Provincial de Agricultura, cuyos desvelos en favor del país son bien conocidas, fieles al objeto preferente de su instituto, no podían permanecer indiferentes ante males tan lamentables; así es que, en setiembre del año pasado, cada una de estas dos beneméritas corporaciones nombró una comisión de su seno, para estudiar el origen y carácter de dicha enfermedad, y proponer los medios adecuados para destruirla u oponerse á sus ulteriores progresos. Como algunos de sus individuos habían sido nombrados á la vez por ambos cuerpos, juzgóse muy conveniente el que las dos comisiones se refundieran en una sola, al objeto de adunar sus trabajos, y corresponder mas dignamente á los laudables fines de su cometido. El pensamiento fué favorablemente acogido por ambas partes; y cordialmente unidas desde entonces, formando un solo cuerpo, bajo la ilustrada direccion de su dignísimo presidente, la comision mista (1) entró de lleno en el desempeño de su árdua y difícil tarea; y en junio último, dió la última mano á su trabajo, elevándolo al conocimiento de las dos mencionadas corporaciones, donde fué recibido con general aplauso. Y la Sociedad económica con un desprendimiento que la honra sobremanera, acordó unánimemente se imprimiera á sus expensas, á fin de que circule con profusion, y se generalicen las luminosas ideas que tanto abundan en aquel dictámen.

No podemos ménos de aplaudir sinceramente la acertada resolucio de aquel ilustre cuerpo, pues en dicho informe, que hemos tenido ocasion de leer, impreso ya, todas las cuestiones relativas á la esencia de la enfermedad, sus causas, sus efectos, medios de prevenirla y destruirla, se hallan esplanadas con tanto orden y claridad, y discutidas con tan sano criterio, que sin exageracion, lo juzgamos muy superior á cuantos escritos hemos leído, que no son pocos, sobre esta materia, publicados en la Península y en la vecina nacion. Al final de dicho informe, en una nota añadida al imprimirse el último pliego, hemos leído una noticia tan nueva como interesante, y que por las halagüeñas esperanzas que naturalmente excita respecto del porvenir, aun á los mas desconfiados, nos induce á entrar en algunas consideraciones.

Algunos cultivadores del mediodía de Francia, desalentados al parecer, á causa de las inmensas pérdidas que habían sufrido por efecto del *oidium*, trataban de arrancar las cepas, á fin de destinar las tierras á otro género de cultivo. Esta idea, tan perjudicial á todas luces, empezaba á gozar de cierta boga, y no sabemos hasta que punto hubiera arrastrado á sus partidarios, una vez lanzados en la fatal pendiente, á no haber encontrado un adversario tan decidido como inteligente en Mr. Rendu, inspector de agricultura del vecino imperio; quien, en un razonado discurso, que leyó en julio último ante el consejo de agricultura de Perpiñan combatió tenazmente lo que él juzgaba un funesto extravío; añadiendo en tono de la mayor conviccion, que la esperiencia que había adquirido al recorrer, comisionado al efecto por el gobierno francés, los dilatadísimos viñedos del Piamonte, Italia y Nápoles, le había demostrado que á los tres años de haberse desarrollado la enfermedad en un mismo lugar, empieza á disminuir de un modo notable, y acaba por desaparecer completamente de los viñedos que había atacado con mas encarnizamiento.

Aunque somos bastante propensos á la duda en cuestiones de esta naturaleza; con todo, atendiendo que la difícil mision conferida á Mr. Rendu, le ha puesto en situacion muy ventajosa para practicar observaciones en grande escala, y recoger un sin número de hechos suficientes para deducir consecuencias generales, y á que, por otra parte, no existen datos, á lo ménos no han llegado á nuestro conocimiento, que depongan en contrario, naturalmente se siente uno inclinado á prestar algun asenso á ideas tan consoladoras. Además, algunas observaciones que recientemente hemos tenido ocasion de hacer en la Baronia de Bañalbufar, gracias á las facilidades de todo género que, con su esquisita y proverbial largueza, nos ha proporcionado su dueño el excelentísimo Sr. D. Fernando Cotoner, tienden á nuestro ver, á dar todavía mayor grado de probabilidad y ve-

rosimilitud, á las opiniones espuestas con tanta conviccion, por el citado Mr. Rendu, en el seno de la Sociedad agrícola de Perpiñan.

En setiembre del año último recorrimos algunos viñedos de Bañalbufar, con objeto de estudiar detenidamente los efectos que allí produjera la segunda aparicion del *oidium*; y en verdad que no se nos ha borrado todavía la triste impresion que nos causara, el ver aquellas tierras tan favorecidas por la naturaleza, pobladas de secos y lánguidos sarmientos, sin ostensibles señales de vida; siendo tal la violencia del mal, que apenas despuntará alguna hoja ó algun nuevo sarmiento, era al instante invadida del *oidium*, quedando secos y marchitos, cual si hubiesen sufrido la accion de algun agente deletéreo. Con igual objeto que en el año anterior, hicimos dias pasados otra expedicion á la Baronia; y por cierto que esta vez experimentamos una sensacion algo mas halagüeña. Es verdad que la cosecha también se ha perdido completamente, y que, segun los informes que hemos recibido, durante los meses de junio, julio y agosto, presentaban aquellas riquísimas vides, igual aspecto desolante que el verano pasado; pero hoy dia, todo ha variado de repente, y es muy distinto el cuadro que ofrecen aquellos viñedos. Desde que á principios del presente mes, empezó otra vez el movimiento de la sávia, viéronse despuntar rápidamente nuevas hojas y aparecer gran cantidad de sarmientos, dotados de un vigor y lozanía tal, que actualmente, aquellas mismas vertientes, que un mes antes acongojaban el alma del observador, con su aspecto yermo y sombrío, cubiertas hoy dia, como por encanto, de entortillados sarmientos y frondosísimas hojas, recrean agradablemente la vista con su sorprendente y animado verdor. Doblemente escitados con tan rara novedad, recorrimos por largo tiempo aquellos costosos banales, buscando con asiduo afán señales de la persistencia del *oidium*, y lo decidimos con satisfaccion, después del mas minucioso y detenido exámen, solamente en algunas cepas pudimos descubrir leves rastros de la enfermedad.

Ahora bien, si reflexionamos por un momento, que el *oidium* ha invadido tres años consecutivos los viñedos de Bañalbufar, destruyendo completamente sus frutos; que en este último año ha desplegado su saña, con mas rigor si cabe, que en los dos anteriores; y que á pesar de todo, cuando muchos cultivadores juzgaban perdidas ya para siempre aquellas preciosas malvasias, vense reproducir inesperadamente sus hojas y sarmientos con una abundancia y con un vigor inusitado, ¿no será lícito sospechar que en dicho punto, la enfermedad de la vida ha llegado ya al último periodo de su incremento? y en su consecuencia, que las aserciones de Mr. Rendu, acerca su disminucion á los tres años de su existencia, no carecen realmente de algun fundamento, y deben tranquilizar hasta cierto punto á los cultivadores, con la perspectiva de un mejor porvenir, que ojalá, veamos pronto realizada. (Balear del 27.)

Sabemos está ya levantado el plano y formado el presupuesto del tinglado en proyecto para la venta de carnes y demas en la plaza de Atarazanas, y que de un momento á otro será presentado al Ayuntamiento para su aprobacion. No lo hemos visto, pero se nos ha dicho que la idea ha merecido el asentimiento de personas de inteligencia y de gusto en la materia. Si así fuese, y la cantidad presupuestada ascendiese solo, como así se nos ha asegurado, á 5,100 y pico de libras, no dudamos mereciera la aprobacion de la corporacion municipal. (Genio del 28.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN GERÓNIMO, DOCTOR Y FUNDADOR.

Nació en la ciudad de Stridon, y fué ordenado de presbítero á los cuarenta y cinco años de edad. Se dedicó al estudio de las lenguas hebreaica, griega y caldaica, y tradujo al idioma latino casi todos los libros de la Sagrada Escritura. Escribió diferentes tratados, homilias y esposiciones, y moró muchos años en un monasterio de Belen edificado por santa Paula. Murió el dia 30 de setiembre del año de 420.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viernes en la iglesia de religiosas de San Gerónimo se celebra la festividad de su glorioso titular: á las diez se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Joaquin Vidal. Por la tarde á las seis se hará un rato de oracion mental y se cantará el trisagio de los serafines.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28. De Barcelona en 5 dias laud San Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Albertí, con 15 pas., lastre y efectos..

DESPACHADAS.

Dia 28. Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 42 pas., géneros y balija.

Para id. laud San Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con 4 pas., trigo y efectos.

Para Odera bergantin noruego Emilie, de 160 ton., cap. Federico Wamberg, en lastre.

MERCADO DE PALMA.

Sábado 24 de setiembre de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	4			4	16	
En el muelle, idem.				4	14	
Candeal (xexa), idem.				4	13	
Cebada (ordi), idem.				1	16	
Habas del pais, idem.						
Del continente, en el muelle.				3	6	
Habichuelas, idem.	5	14		6	12	
Guijas, idem.				3		
Garbanzos, idem.	4	16		6	12	
Arroz, arroba.				1	11	6
Aceite, cuartan.	1	7	6	1	9	
Vino comun viejo, cuartin.						
Id. id. nuevo id.	1	14		1	18	
Aguardiente de 19 grs. id.				4	10	
Vaca, libra.		7			8	
Carnero, id.					8	
Tocino, id.						
Leña de olivo partida, quintal.	5	6			6	
Id. de pino en troncos, id.	5	6			6	
Carbon, arroba.	4	6			6	
Algarrobas, quintal.				1	2	
Almendron, id.	17			17	5	
Queso, id.	12			13		
Lana.						

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 30 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 6 horas y 6 minutos.

Pónese á las 5 y 54.

Sale la luna á las 3 y 2 id. de la madrugada.

Pónese á las 5 y 2 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11. h. 50 m.

AVISOS

El martes 4 del próximo octubre saldrá para Valencia el laud Providencia, siendo su capitán D. Salvador Pol: admite carga y pasajeros. Darán razon en la calle del Sindicat, casa del referido capitán.

= El javeque Carmen, su patron Antonio Vaquer, saldrá de este puerto para el de Mahon el sábado por la noche: admite carga y pasajeros: darán razon en la herretería d'els Llums, manzana 61, núm. 7.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscriptores de esta compañía que en poder del banquero de la misma D. Gregorio Oliver se hallan los recibos de anualidades pagaderos el 30 de setiembre corriente, esperando no demoren el cumplimiento de esta obligacion alentados en los beneficios que presenta en el dia y de la gran crecencia de capital que reune, ascendente á la sorprendente suma de 55.000,000 de reales.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.

(1) Componian esta comision, el Esmo. Sr. D. Fernando Cotoner, presidente; y los señores D. Antonio Ferrer, D. Gabriel Verd, D. Mateo Castellá, D. Francisco Barceló y Combis, D. Jaime Bergallo, y D. Francisco Manuel de los Herreros, secretario.

